

169874



SECCION CLASIFICACION DE A 47 SUBCLASE C

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don José GARRIGA Ambros,
 Don Antonio GOMEZ Perez y Don
 José MAYOLAS Folguera de nacionalidad
 española, domiciliados en Granollers (Barcelona), Angel Guime-
 rá , número 7 - 11, Mollet (Barcelona) Gerona, número 14 y
 General Mola, número 53, respectivamente, p o r :

" ASIENTO PORTATIL "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia a un asiento
 desmontable y plegable, que puede ser fácilmente transportado,
 y puede ser rápidamente instalado y puesto en servicio en cual-
 quier lugar que interese, clavandose sobre el terreno y quedando
 5 sólidamente anclado al mismo. Trátase, pues, de un asiento estu-
 diado para prestar grandes servicios a pescadores, cazadores,
 excursionistas y en general a toda clase de practicantes o es-
 pectadores de deportes al aire libre, Por otra parte, y según
 se verá claramente a continuación, el expresado asiento presenta

769874



una estructura relativamente muy simple, pudiendo ser fácilmente fabricado en serie, y alcanzando precios de coste sumamente limitados.

5 Por lo demás, la estructura y principales características y ventajas del asiento en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

10 En estos dibujos:

La figura 1 es una vista inferior en perspectiva del conjunto del asiento, convenientemente desplegado.

La figura 2 es un corte alzado de la parte superior del propio asiento representado en la figura precedente.

15 Y, finalmente, la figura 3 es un corte análogo al representado en la figura anterior, pero mostrando al asiento en la posición replegada.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

20 El asiento comprende, en primer lugar, una pata de apoyo 1, por lo general constituida por un segmento tubular, de sección circular u otra análoga apropiada, decreciente hacia la extremidad inferior, que termina en una punta aguzada 2. Esta pata podría evidentemente hallarse solidarizada de manera permanente al asiento propiamente dicho, con objeto de facilitar el almacenaje y transporte preferentemente se fijará al mismo en forma
25 fácilmente desmontable. A este efecto, el asiento presenta un núcleo 3, del que emerge un muñón 4, dispuesto para enchufar con el debido ajuste en la extremidad superior de la pata, y quedar retenido en esta posición, bien exclusivamente por la presión
30 del enchufe, bien por cualquier sistema auxiliar apropiado, que puede, por ejemplo, consistir en la simple previsión en el muñón

169874



de una, dos o más bolas 5, elásticamente impulsadas a adoptar una posición sobresaliente y dispuestas para rozar contra la superficie interior del tubo 1, encajando eventualmente en unos correspondientes alojamientos previstos en el mismo.

5 El núcleo 3 presenta un saliente central superior 6, al que se articulan dos bastidores iguales entre sí y enfrentados, que sostienen la superficie de asiento. Cada uno de estos bastidores se halla constituido por un segmento de tubo o varilla metálica, doblada en U, conformando una rama central 7, y dos
10 ramas laterales 8-8', convergentes y con sus extremidades libres 9 apastadas, definiendo unas orejetas entre las que ajusta el núcleo, realizándose finalmente la unión articulada entre estos elementos por medio de un remache pasador 10. Cada uno de estos bastidores presenta, además, dos travesaños intermedios, uno de
15 ellos ~~o~~ referencia 11 - próximo y paralelo al eje de articulación 10, dispuesto para apoyarse contra la superficie superior 12 del núcleo 3, limitando en un sentido las posibilidades de basculación del bastidor, y el otro - referencia 13 - próximo a la rama central 7, dispuesto para permitir la fijación de la
20 banda flexible 14, que constituye el asiento. Esta banda podrá indiferentemente hallarse constituida a base de piel, lona u otro tejido suficientemente resistente, plástico o cualquier otro material laminar adecuado, y se fija entre los travesaños 13 de los dos indicados bastidores enfrentados, simplemente do-
25 blando sus bordes sobre estos travesaños e inmovilizándolos por medio de cosido, grapas u otro sistema cualesquiera adecuado.

Los dos bastidores indicados podrán bascular libremente con respecto al núcleo 3, entre una posición - de almacenamiento y transporte - en la que quedarán rebatidos uno sobre otro, pu-
30 diendo adoptar diferentes ángulos con respecto a la pata 1, y una posición - de uso - en la que formarán un ángulo máximo,

169874



5 manteniendo convenientemente tensada la banda flexible 14, que
constituirá la superficie de asiento. Nótese que en esta última
posición, manteniendo convenientemente tensada la banda de
asiento, el conjunto podrá bascular entre límites con respecto
a la pata 1, permitiendo compensar los defectos de horizontali-
dad que la misma pueda presentar al ser hincada en el suelo. Y
nótese también que en la primera de las posiciones dichas las
ramas centrales 7 de los dos bastidores referidos quedarán apo-
hadas una contra otra - a cuyo efecto podrá conferirse una li-
10 gera curvatura a las ramas laterales 8-8' de estos bastidores -
quedando en condiciones de ser cómodamente asidas con una mano,
lo que permitirá manejar y transportar fácilmente el conjunto
del asiento como si se tratara de un bastón. Para facilitar
este manejo podría además dotarse al conjunto de un sistema
15 cualesquiera que permitiera bloquear, por ejemplo, elásticamen-
te, a los dos bastidores en la indicada posición.

Resta ya únicamente hacer, constar de una manera general y
expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que
han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica
20 del asiento que ha quedado descrito, cabrá introducir todas
aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten
a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

25 1 - Asiento portátil, caracterizado por comprender un nú-
cleo, que en su parte inferior presenta una espiga cilíndrica
dispuesta para ser acoplada y quedar fijada a la extremidad de
un vástago, que constituye la pata de apoyo del conjunto, a cu-
yo núcleo se articulan libremente un par de bastidores iguales
30 y enfrentados, que quedan en disposición de oscilar entre dos
posiciones límite convenientemente definidas, y que comportan

169874



sendos travesaños a los que se fijan las extremidades de una banda laminar flexible, que constituye la superficie de asiento.

5 2 - Asiento portátil, caracterizado porque la pata de apoyo referida en la reivindicación anterior, presenta estructura tubular, quedando en condiciones de permitir el enchufe ajustado en una de sus extremidades de la espiga de acoplamiento del núcleo que soporta la superficie de asiento, y presentando en su extremidad opuesta una punta aguzada, dispuesta para ser hincada en el terreno.

10 3 - Asiento portátil, caracterizado porque los travesaños a los que se anclan las extremidades de la banda laminar flexible referida en la reivindicación anterior, se hallan dispuestos en posición paralela y próxima a unos travesaños extremos previstos en los correspondientes bastidores, que en una determinada posición de éstos últimos quedan adosados, permitiendo
15 empuñar y transportar fácilmente el conjunto.

4 - Asiento portátil.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 29 MAYO 1971

P. A.

169874

169874

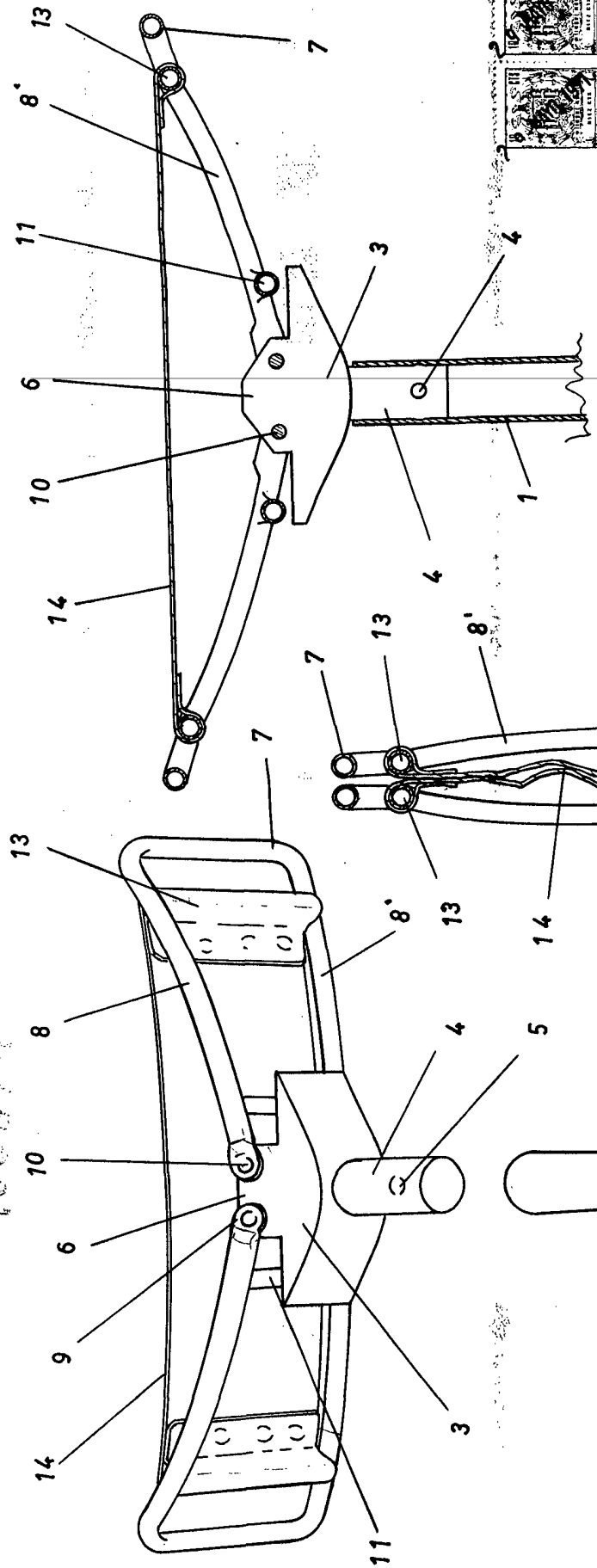


FIG. 2

FIG. 3

FIG. 1

Barcelona, 29 MAYO 1971
P.A.